

ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 11 de junio de 1979.—El Director general de Empleo y Promoción Social, Presidente de la Junta Económica General de Escuelas Sociales, Miguel Cuenca Valdavia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Servicios de Empleo y Promoción Profesional, Presidente de la Comisión Permanente de la Junta Económica.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14527 RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se convoca oposición y concurso restringido de méritos para la provisión de 20 plazas del Cuerpo Técnico de dicho Organismo.

Existiendo plazas vacantes en el Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Industria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º del vigente Reglamento de Personal de este Organismo, se convoca oposición y concurso restringido de méritos para cubrir 20 plazas del citado Cuerpo, de la siguiente manera:

Se reservan cinco plazas para ser cubiertas por el personal eventual, interino o contratado de este Organismo, que se encuentren desempeñando plazas de igual categoría a las objeto de esta convocatoria, de conformidad con lo establecido en el acuerdo del Consejo de Administración de este Instituto de 6 de abril de 1979.

Cinco plazas en turno libre para las personas que en la fecha de la convocatoria reúnan las condiciones que se establecen en las bases de la oposición.

Se reservan 10 plazas para ser cubiertas mediante concurso restringido de méritos, en virtud de lo establecido en el acuerdo de esta Presidencia de 6 de noviembre de 1975, mediante el cual se establecen las normas a las que hace referencia el párrafo segundo del artículo 10 del vigente Reglamento de Personal.

A) Oposición. Bases de la oposición:

1. Requisitos de los aspirantes.

1.1. Ser español.

1.2. Estar en posesión del título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica, o haber abonado los derechos para su expedición.

1.3. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

1.4. Carecer de antecedentes penales y no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

1.5. El personal eventual, interino o contratado a que se refiere el párrafo primero de esta convocatoria, deberá acompañar a la instancia certificado expedido por la Dirección de Personal, acreditativo de su condición de eventual, interino o contratado de este Organismo en la fecha de la convocatoria.

2. Solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en la oposición dirigirán la instancia al excelentísimo señor Presidente del Instituto Nacional de Industria en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de instancias de acuerdo con los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrá hacerse en el Registro General del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid-6), en los Gobiernos Civiles, en las oficinas de Correos y ante las representaciones diplomáticas y consulares españolas, cuando sean suscritas por españoles residentes en el extranjero.

Las instancias deberán formularse según el modelo que se reseña al final de la convocatoria, y en ella deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base 1.

Los derechos de examen que se fijan son de 1.000 pesetas serán satisfechos por los aspirantes al presentar las instancias y no podrán ser devueltos más que en el caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en la oposición. Estos derechos podrán ser satisfechos por giro postal, giro telegráfico, o directamente en el Registro General del Instituto Nacional de Industria.

3. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias se aprobará, dentro de los treinta días siguientes, la lista de aspirantes admitidos y excluidos, en su caso, que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», y será expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Industria, concediéndose un plazo de quince días para las reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada.

4. Tribunal.

El Tribunal calificador de la oposición será designado por la Presidencia del Instituto.

Podrán designarse suplentes que, en su caso, simultáneamente con los respectivos titulares, integrarán el Tribunal.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el tablón de anuncios del Instituto.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

5. Ejercicios de la oposición.

5.1. La oposición constará de dos ejercicios.

5.1.1. El primero consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo de dos horas, un tema de carácter general relacionado con el programa de materias comunes.

A tal efecto, el Tribunal determinará inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio dos temas de carácter general, que serán propuestos a los aspirantes, uno de ellos, de materia predominantemente jurídica, y otro, de materia predominantemente económica. Los candidatos elegirán libremente uno de estos temas para la realización del ejercicio.

Los aspirantes deberán manifestar al Tribunal, en el momento de la realización de este ejercicio, el grupo de materia que eligen para la realización de las pruebas orales.

5.1.2. El segundo ejercicio consistirá en exponer oralmente durante un tiempo de cuarenta minutos como máximo, cuatro temas extraídos al azar, dos del programa de materias comunes y dos del programa de materias específicas.

A tal efecto, deberán extraer dos bolas del bombo que contendrá 54 números, correspondientes al mismo número de temas de la parte común, y dos bolas de otro, que contendrá 60 números, correspondientes al temario de la parte especial por la que hayan optado.

Para la realización de las pruebas orales los candidatos serán agrupados, teniendo en cuenta la parte especial que hayan elegido.

El orden de actuación de los diferentes grupos se determinará oportunamente por medio de un sorteo especial respetando el orden establecido.

Los candidatos dispondrán de un periodo de diez minutos para la preparación de este ejercicio, sin que puedan consultarse ninguna clase de textos o apuntes. Durante la exposición podrán utilizar el guión que, en su caso, hayan realizado.

Concluida la exposición oral, el Tribunal podrá dialogar con el candidato sobre cuestiones relacionadas con los temas que haya desarrollado.

6. Calificación de los ejercicios.

Los ejercicios de que consta esta oposición se calificarán de cero a 20 puntos cada uno, constituyendo la calificación la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal.

Los ejercicios serán eliminatorios. Los aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de 10 puntos en cada uno de ellos serán eliminados.

7. Comienzo y desarrollo de los ejercicios de la oposición.

Tendrán lugar en Madrid y el primero se iniciará no antes de cuatro meses ni después de los ocho contados desde el día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Una vez constituido el Tribunal, acordará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» con quince días de antelación, al menos, la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio. El llamamiento para el sorteo previsto para el segundo ejercicio y para la realización de éste, se efectuará a través del tablón de anuncios del Instituto Nacional de Industria, siendo excluidos de la oposición quienes dejaron de comparecer a la realización de algún ejercicio, salvo que, aducida justa causa, libremente apreciada por el Tribunal, acuerde éste la celebración de un segundo llamamiento.

Dentro del periodo de desarrollo de los ejercicios el Tribunal, por mayoría de votos, resolverá todas las dudas que surjan en la aplicación de estas normas.

8. Propuesta del Tribunal.

Una vez realizados los ejercicios el Tribunal elaborará dos listas separadas, en una de las cuales se relacionarán las pun-

tuciones alcanzadas por el personal eventual, interino o contratado para el que se reservan cinco plazas de esta convocatoria, y en la otra las puntuaciones obtenidas por cada uno de los opositores restantes.

Si cubierto el porcentaje de reserva de plazas quedara en dicha lista algún opositor cuya puntuación, además de ser suficiente para aprobar fuera superior a la de otro opositor de la otra lista que pudiera ocupar plaza, ésta le será asignada a aquél.

El Tribunal formulará la propuesta definitiva de aspirantes aprobados, sin que en ningún caso se pueda proponer mayor número que el de las plazas vacantes.

9. Aportación de documentos y nombramiento.

Los candidatos aprobados aportarán al Instituto Nacional de Industria, dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de opositores concursantes que hayan obtenido plaza, los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que, por falsedad, hubieran podido incurrir.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

10. Toma de posesión.

En el plazo de treinta días, a contar de la notificación de nombramiento, deberán los candidatos aprobados tomar posesión de sus cargos. Por causas excepcionales, podrá prorrogarse el plazo posesorio hasta el límite de dos meses. Quienes no se presentaran a ejercer su cargo dentro del plazo posesorio o de las prórrogas concedidas quedarán automáticamente decaídos en su derecho.

B) Concurso restringido de méritos. Bases del concurso:

1. Requisitos de los aspirantes.

1.1. Estar en posesión de títulos de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica, apropiado a la función específica del puesto que se ha de cubrir.

A este fin se reseñan los títulos que se consideran adecuados a las vacantes:

- Licenciado en Derecho.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Licenciado en Filosofía y Letras.
- Licenciado en Ciencias Físicas.
- Licenciado en Ciencias Químicas.
- Licenciado en Ciencias Exactas.
- Licenciado en Ciencias Biológicas.
- Licenciado en Ciencias Geológicas.
- Ingeniero Industrial.
- Ingeniero Naval.
- Ingeniero de Minas.
- Ingeniero Aeronáutico.
- Ingeniero Agrónomo.
- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- Ingeniero de Montes.

1.2. Certificación de haber prestado cinco años, como mínimo, de servicio en el Instituto, contados desde su incorporación al mismo hasta la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

1.3. Certificación expedida por la Sección de Personal acreditativa de la inexistencia en el expediente del interesado de nota desfavorable por sanción debida a falta grave.

1.4. Informe del Jefe inmediato, con la conformidad del Director de quien aquél dependa, acreditativo de concepción favorable en el desempeño del puesto que ocupe.

Quiénes llevaran menos de un año en su actual destino deberán unir certificaciones similares de quienes fueron sus Jefes con anterioridad, durante el citado periodo.

1.5. Documentación justificativa de los méritos alegados por el interesado.

2. Solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en el concurso restringido de méritos dirigirán la instancia al excelentísimo señor Presidente del Instituto Nacional de Industria en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de instancias podrá hacerse en el Registro del Instituto Nacional de Industria, o en la forma prevenida en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los concursantes deberán unir a sus instancias los documentos acreditativos de que reúnen los requisitos determinados en la base 1.

3. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, se aprobará, dentro de los treinta días siguientes, la lista de aspirantes admitidos y excluidos, en su caso, que se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y será expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Industria, concediéndose un plazo de quince días para las reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública asimismo, en la forma indicada.

4. Tribunal.

El Tribunal calificador del concurso restringido de méritos será designado por la Presidencia del Instituto.

Podrán designarse suplentes que, en su caso, simultáneamente con los respectivos titulares, integrarán el Tribunal.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el tablón de anuncios del Instituto.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente.

5. Calificación del concurso restringido de méritos.

El baremo para enjuiciar los méritos del concurso será el siguiente:

- Por cada año de servicios efectivos prestados al Instituto, 1,00 puntos.
- Seis meses más, 0,50 puntos.
- Dos meses más, 0,25 puntos.
- Por cada año en situación de activo, en posesión del título, 1,00 puntos.
- Título de Doctor, 3,00 puntos.
- Premio extraordinario:
- De Licenciatura, 3,00 puntos.
- De Doctorado, 4,00 puntos.
- Por título superior distinto del exigido en la convocatoria, 5,00 puntos.
- Por título de Grado Medio de los reconocidos como tales por el Ministerio de Educación y Ciencia, 2,00 puntos.
- Publicaciones:
- Por cada artículo publicado en relación con las finalidades propias del Instituto, 0,15 puntos.
- Por cada libro editado sobre materias económicas industriales, 2,50 puntos.
- Idiomas, por cada uno:
- Que habla, 1,00 puntos.
- Que traduce, 1,00 puntos.
- Que escribe, 1,00 puntos.

Los funcionarios que aleguen idiomas deberán acreditar su grado de conocimiento mediante las pruebas correspondientes.

Los funcionarios que participen en el concurso serán sometidos previamente a una prueba psicotécnica, con el fin de determinar si reúnen las aptitudes necesarias para el desempeño de la función que han de desarrollar.

6. Propuesta del Tribunal.

Puntuados así los méritos de los concursantes el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Industria los resultados de la calificación, concediéndose un plazo de quince días hábiles para solicitar del mismo Tribunal la rectificación de los errores que, en su caso, pudieran haberse producido.

La propuesta de adjudicación de plazas no podrá ser superior al número de plazas convocadas, aunque sí podrá proponerse que no se cubran en su totalidad.

7. Nombramiento y toma de posesión.

Los nombramientos que se efectúen lo serán con carácter provisional, en el destino que se le asigne y a título de prueba durante seis meses; transcurrido este plazo, y siendo la estimación de los Jefes inmediatos favorable, se conferirán los nombramientos definitivos retrotraídos a todos los efectos a la fecha del nombramiento provisional.

A quienes estuvieran desempeñando funciones de Técnico en el momento de la convocatoria, les será tenido en cuenta el tiempo de permanencia en las mismas para el cómputo del periodo de prueba.

Durante este periodo, los funcionarios percibirán las retribuciones correspondientes al Cuerpo al que se les promociona.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—El Presidente, José Miguel de la Rica.

SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS DE INGRESO EN EL INI

Póliza de 5 ptas.	Fotografía	INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA		Sello de Registro de entrada
		1. Plaza a la que aspira		
		2. Fecha de la convocatoria		

I. DATOS PERSONALES (Rellene este impreso a máquina o con caracteres de imprenta.)

3. Primer apellido	4. Segundo apellido	5. Nombre		
6. Fecha de nacimiento	7. Lugar de nacimiento: Municipio	8. Idem: Provincia		
9. Domicilio	10. Lugar de domicilio: Municipio	11. Idem: Provincia		
12. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	13. Estado civil Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/>	14. Doc. Nac. Ident. Núm.	15. Teléfono Núm.	
16. Nombre de la madre	17. Nombre del padre	18. Profesión del padre		
19. Caso de ser funcionario público, indicar:				
19.1. Denominación del Cuerpo o plaza		19.2. Fecha de ingreso	19.3. Situación actual	

II. FORMACION

20. Títulos académicos que posee			21. Centro que los expidió			21.1. Localidad				
22. Idiomas	Traduce			Habla			Escribe			23. Otros conocimientos especiales
	Muy bien	Bien	Básico	Muy bien	Bien	Básico	Muy bien	Bien	Básico	
24. Pruebas selectivas en que ha participado 24.1. Denominación del Cuerpo o plaza							24.2. Año	24.3. Ejercicios aprobados		

III. EXPERIENCIA

25. Trabajos en el INI en condición de interino, eventual o contratado			
25.1. Fecha ingreso	25.2. Dirección en la que presta sus servicios	25.3. Condición	25.4. Fecha cese
26. Trabajo en la empresa privada,			
Observaciones:			

IV. DATOS REFERENTES A LA CONVOCATORIA

27. Forma en que abona los derechos de examen		Número de recibo	28. Ejercicios de méritos u optativos que de conformidad con las bases de la convocatoria, elige el aspirante
<input type="checkbox"/> Giro telegráfico	_____		
<input type="checkbox"/> Giro postal	_____		
<input type="checkbox"/> Ingreso directo en: _____	_____		

V. OTROS DATOS QUE HACE CONSTAR EL ASPIRANTE

29.

VI.

30.

EL ABAJO FIRMANTE,

SOLICITA: Ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en el INI y las especialmente señaladas en la Orden de convocatoria anteriormente referida.

En, a de de 197...
(lugar) (día) (mes) (año)

Firma,

Espacio reservado para el INI	
Relación provisional: <input type="checkbox"/> Admitido <input type="checkbox"/> Excluido por	
Relación definitiva: <input type="checkbox"/> Admitido <input type="checkbox"/> Excluido	
Oposición o concurso	Formación (curso y/o práctica)
Destino	Observaciones

PROGRAMA DE LA OPOSICION

Programa de materias comunes

A. MATERIAS JURIDICAS

Derecho administrativo y constitucional.

1. El Derecho administrativo. Concepto y contenido. Sistemas contemporáneos de Derecho administrativo.
2. La Administración pública: Concepto. La Administración, las funciones y los poderes del Estado. El control legislativo, jurisdiccional y político de la Administración.
3. Las fuentes del Derecho administrativo. Leyes constitucionales. Leyes ordinarias. Leyes delegadas y Decretos-leyes. El Reglamento. Justificación y fundamento de potestad reglamentaria. Instrucciones y circulares. Los principios generales del Derecho y la Jurisprudencia.
4. El acto administrativo: Concepto, naturaleza jurídica y clases. Elementos del acto administrativo: Sujeto, objeto, causas, fin y forma. El silencio administrativo. Los actos políticos.
5. El procedimiento administrativo: Concepto y naturaleza de la Ley de Procedimiento Administrativo. El procedimiento general: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Los procedimientos especiales.
6. La jurisdicción contencioso-administrativa: Concepto y naturaleza. El recurso contencioso-administrativo. Procedimiento general. Recursos de súplica, apelación y revisión. Ejecución de sentencias.
7. La Administración Central. Organos superiores de la Administración Central en España.
8. La Administración Local. Su concepto, evolución y tendencias actuales en España. Relaciones entre la Administración Central y Local.
9. La Administración Institucional. Concepto y clasificación. Ley de Entidades Estatales Autónomas y su ámbito de aplicación. Creación, extinción, organización y funcionamiento de los Organismos autónomos.
10. La Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Clase de personal al servicio de la Administración. Organos superiores de la Función Pública; Legislación aplicable a los funcionarios de la Administración Local e Institucional.
11. Los funcionarios de carrera: Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Derechos, deberes e incompatibilidades.
12. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Responsabilidad civil, penal y régimen disciplinario.
13. La Constitución española: Antecedentes históricos. Principios generales que informan la actual Constitución española. Derechos y deberes fundamentales de los españoles y de los extranjeros según la Constitución vigente en España. La suspensión de los derechos y libertades.
14. Configuración de la Corona en la Constitución. Las Cortes generales: La elaboración de las Leyes. Los tratados internacionales. Normas constitucionales sobre el Gobierno y la Administración.
15. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes generales. El poder judicial. La organización territorial del Estado en la Constitución. El Tribunal constitucional.

Hacienda Pública.

16. Actividad económica y actividad financiera. La Hacienda Pública.
17. Los ingresos públicos: Concepto y clases. El Impuesto: Concepto. Principios fundamentales de la imposición.
18. El sistema fiscal español. Evolución histórica y características actuales. Principios constitucionales que informan la Hacienda Pública española.
19. La imposición directa: Estructura. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
20. El Impuesto sobre la Renta de las Sociedades.
21. Los Impuestos sobre las Sucesiones y sobre el Patrimonio.
22. La imposición indirecta: Estructura. El Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas.
23. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. El Impuesto sobre el Lujo.
24. Los impuestos aduaneros. Breve idea de los impuestos especiales.
25. El sistema tributario local en España: Características.
26. Deuda Pública: Concepto y clases. Emisión. Conversión y amortización.
27. La Ley General Presupuestaria. Principios generales y privilegios de la Hacienda Pública.
28. El presupuesto: Concepto y clases. Los Presupuestos Generales del Estado.
29. Presupuestos de los Organismos autónomos. Referencia a los programas de actuación de las Sociedades estatales y al presupuesto-resumen de la Seguridad Social.

B. MATERIAS ECONOMICAS

Economía española.

30. La infraestructura física de la economía española.
31. La población en España. Aspectos dinámicos. Estructura de la población activa.
32. El sector agrario en España. Su estructura y perspectivas.
33. El proceso de industrialización en España a partir de los años sesenta. Principales características estructurales.
34. La crisis del modelo de crecimiento español de los años sesenta. Las vías de superación de la crisis. Especial consideración de la industria.
35. La política monetaria española desde 1959. Especial consideración a la política monetaria seguida en los últimos años.
36. La política fiscal española desde 1959. Principales instrumentos y reformas recientes.
37. El sistema financiero español. Líneas de actuación para su reforma.
38. La balanza de pagos española. Análisis de su estructura y evolución reciente.
39. El mercado de trabajo en España.
40. El programa de Saneamiento y Reforma Económica de 1978. Perspectivas económicas futuras.
41. La economía española ante la integración de España en la CEE. Especial consideración de la industria.

La Empresa pública en España.

42. El papel de la Empresa pública en las economías de mercado. Clases de Empresas públicas. Importancia cuantitativa y cualitativa de las Empresas públicas en las economías occidentales.
43. La organización del sector empresarial público en España. Los principales centros administrativos de encuadramiento de las Empresas públicas. Importancia del sector empresarial público en la economía española.
44. El control de la Empresa pública en España. Control patrimonial y financiero. Control económico sectorial. Control de la legalidad. Control contable.
45. El Instituto Nacional de Industria. Evolución histórica. Normativa jurídica. Organización actual.
46. El Instituto Nacional de Industria. Naturaleza. Identidad y objetivos de actuación. Importancia del INI en la economía española.
47. La actuación financiera del Instituto Nacional de Industria. Estructura de la financiación. Problemática financiera del INI.
48. La planificación y el control de gestión en el INI. La planificación estratégica. Los planes cuatrienal y anual. El control trimestral y mensual sobre la gestión.
49. La reforma del sector empresarial público. Principales líneas de reforma. El Estatuto de la Empresa pública.

Economía financiera de la Empresa.

50. La Empresa en las economías de mercado. Concepto y funciones de la Empresa. Los objetivos económicos de la Empresa. La responsabilidad social de la Empresa. El empresario.
51. La contabilidad como sistema de información de la Empresa. Principios generales de contabilidad financiera. El plan general de contabilidad.
52. Los estados financieros de la Empresa (I). El balance. Su estructura. Principales partidas.
53. Los estados financieros de la Empresa (II). La cuenta de Resultados o de Pérdidas y Ganancias: Concepto y estructura básica. El estado de origen y aplicación de fondos.
54. Análisis económico y financiero de la Empresa a través de sus estados financieros. Principales ratios económicos. Principales ratios financieros. Significado y utilidad para el diagnóstico empresarial.

Grupo de materias técnicas.

1. La industria naval en España. Importancia en la economía española (participación en la renta nacional, población activa que ocupa, etc). Importancia del sector naval español en la economía mundial.
2. Estructura empresarial del sector naval. Tamaño de la Empresa. Grado de concentración. Localización geográfica. Principales grupos y Empresas del sector. Presencia del INI en el mismo. Creación, evolución y situación actual de las Empresas en las que el INI participa: AESA, BAZAN, ASTANO, BARRERAS, ASTICAN.
3. Capacidad productiva de los astilleros españoles. Mercado interior: Buques pesqueros, petroleros, de carga a granel y de carga en general. Importancia de la reparación naval en la actividad del sector. Mercado exterior. Grado de penetración. Principales países compradores. Papel de los armadores y de las Empresas aseguradoras.
4. Organización de la producción en un astillero. Descripción del proceso de fabricación. Abastecimiento de materias primas. Nivel tecnológico del sector. Vinculación del sector con la industria auxiliar.

5. Panorama económico-financiero del sector. Estructura de costes. Grado de autofinanciación. Crédito oficial. La acción concertada en la industria naval.
6. Origen de la crisis del sector. Sus causas. Medidas adoptadas en otros países ante la recesión de la demanda. Plan de actuación de la Administración en la reestructuración y apoyo del sector naval.
7. Defensa e industria de armamento. Importancia de los gastos de defensa en la economía de la nación. Comparación de los gastos nacionales de defensa con los de otros países. Programas de compra de equipos para la defensa por las Fuerzas Armadas. Homologación de especificaciones en los equipos demandados. Coordinación de la demanda con miras a un abastecimiento nacional.
8. Evaluación de la producción nacional de armamento. Las industrias de armamento y su relación con el sector de la electrónica profesional. Exigencias tecnológicas de las industrias de armamento. Nivel tecnológico nacional. Gastos en investigación y desarrollo y comparación con otros países. Creación, evolución y situación actual del CETME.
9. Presencia del INI en el sector industrial de la Defensa. Creación, evolución y situación actual de las Empresas en las que el INI participa: SANTA BARBARA, BAZAN, EISA, EESA, ENOSA.
10. La fabricación de automóviles de turismo y vehículos industriales en España en relación con la producción mundial y la participación del INI en este campo. Posibilidades de exportación y colaboración internacional. Industria auxiliar del automóvil. Estado actual y evolución frente a la futura integración de España en el Mercado Común.
11. La fabricación de material móvil para ferrocarriles. Actividades de este subsector y posibilidades de desarrollo tecnológico.
12. La actividad productiva de las industrias de transformación mecánica en general. Organización y planificación técnica de la producción. La investigación y desarrollo en las industrias mecánicas.
13. La fabricación española de bienes de equipo para la industria. Máquinas, herramientas, maquinaria específica para la agricultura, minas, construcción y obras públicas, siderurgia y metalurgia, turbinas, alternadores, motores, etc.
14. La fabricación de equipos electrónicos y sus componentes. Industria de ordenadores.
15. Presencia del INI en el sector de automoción y bienes de equipo. Creación, evolución y situación actual de las Empresas en las que el INI participa: SEAT, ENASA, MEVOSA, MTM, SKF, SECOINSA.
16. La industria eléctrica española. Estructura actual del sector y perspectivas en relación con otros países europeos. Potencias instaladas por clases de combustibles. Grado de utilización de cada tipo de central. Principales características de los grupos generadores instalados más importantes.
17. Las tarifas eléctricas. Su estructura y evolución hasta el momento actual. OFILE y OFICO.
18. La energía nuclear en España. El ciclo de combustible nuclear. Descripción del mismo. Ambito que actualmente abarcan las Empresas y Organismos españoles.
19. El subsector de combustibles gaseosos. Descripción del mismo. Empresas que lo integran. Importancia relativa en cada una de ellas.
20. El gas natural en España. Evolución histórica. Situación actual y proyectos futuros.
21. Las refinerías españolas. Capacidad de refino y principales productos obtenidos, mercado de los mismos. Evolución de la estructura de refino. Industria petroquímica.
22. El Plan Energético Nacional para el período 1975-1985. Análisis del mismo y comparación con la propuesta período 1978-1988.
23. Evolución de la demanda de energía primaria en España a partir de la crisis energética de 1973. Estructura del consumo nacional. Tendencias.
24. Medida para el ahorro y el uso racional de la energía aplicable a los diferentes ámbitos de la actividad económica industrial. Nuevas fuentes para la generación de la energía. Descripción de las realizaciones en cada uno de los ámbitos: solar, geotérmica, eólica, maremotriz, fusión nuclear.
25. Participación del INI en el sector energético y en la industria petroquímica. Creación, evolución y situación actual de las Empresas en las que el INI participa: ENDESA, ENHER, GESA, UNELCO, FNECO, ENAGAS, BUTANO, ENUSA, ENPETROL, FILIALES DE ENPETROL: ALCUDIA, CALATRAVA, MONTORO, PAULAR. Perspectivas.
26. Introducción al concepto de sistema. Elementos de un sistema. Sistemas abiertos y cerrados. Jerarquización de sistemas.
27. Aplicación de la teoría de sistemas. Los sistemas en las Ciencias sociales. La Tecnología y los sistemas. Clases de sistemas. El enfoque de sistemas y las organizaciones complejas.
28. Concepto de cibernética. La obra de Wiener. Concepto de retroalimentación. Sistemas de autoaprendizaje.
29. Los modelos: Concepto y tipos. Los modelos matemáticos. Las especies de modelos matemáticos. La simulación.
30. Modelos matemáticos en las Ciencias sociales. Modelos y toma de decisiones. Simulación de sistemas sociales. Características de los sistemas sociales.
31. El ordenador. Características básicas de los ordenadores. Áreas de aplicación. Formas de utilización.
32. Incidencia del uso de ordenadores. Implicaciones en la productividad. El ordenador y el empleo. Incidencia en los perfiles profesionales. Incidencias en la enseñanza. Incidencia en la vida cotidiana.
33. Los ordenadores en la industria. Control de procesos. Captación de datos. Conversión analógico digital. Técnicas digitales de control. Campos de aplicación más importantes.
34. El análisis de sistemas. Fases. Objetivos, alternativas y modelos. Aspectos metodológicos. Aspectos económicos. Utilización del análisis de sistemas.
35. Dinámica de sistemas. Origen histórico y fundamentos. La obra de Forrester. Elementos y estructura de la dinámica de sistemas. La construcción de modelos en la dinámica de sistemas.
36. Dinámica industrial. Ingeniería y gestión de Empresas. Diseño de sistemas. Control por realimentación. Políticas y decisiones. Simulación. La dinámica del crecimiento de las Empresas. Estructura de los sistemas.
37. Dinámica urbana. El modelo de Forrester. El modelo de Decazaville. Regionalización y sectorización. Dinámica regional.
38. Dinámica mundial. El club de Roma y los límites al crecimiento. El modelo Mundo 2. El modelo Mundo 3.
39. La perspectiva. Concepto y metodología. La obra de Jungk, Hetman y Janatch. La proyección en el futuro de las tendencias actuales.
40. La reflexión intuitiva y el método Delfos. Método morfológico y demás contextuales. Prospectiva y administración pública.
41. Aspectos generales de la Ley de Minas. Clasificación de los yacimientos minerales y otros recursos geológicos. Aprovechamiento de los recursos mineros. Permisos de explotación e investigación. Las concesiones de explotación. Cotos mineros. Zonas mineras a favor del Estado. Ley de Fomento de la Minería.
42. Plan nacional de abastecimiento de materias primas minerales. Principales yacimientos minerales españoles. Reservas de principales minerales en España. Métodos de investigación de yacimientos minerales. Principales técnicas geofísicas.
43. La minería metálica en España. Métodos de explotación más usuales. Método de beneficio de minerales.
44. La minería de la hulla en España. Métodos de explotación. Lavado de carbones. Homogeneización de carbones para coquización. El Parque de carbones de ABONO.
45. La industria siderúrgica. Producción de arrabio. Producción de acero. La colada continua. Laminación. Principales productos siderúrgicos. La industria siderúrgica en España. Perspectivas.
46. La industria del aluminio. Producción de alúmina. Producción de aluminio. Productos transformados. La industria del aluminio en España. Perspectivas.
47. Presencia del INI en el sector minero español. Creación, evolución y situación actual de las Empresas en las que el INI participa: ADARO, HUNOSA, ENCASUR, MASA, POTASAS DE NAVARRA. Perspectivas.
48. Presencia del INI en el sector siderúrgico español. Creación, evolución y situación actual de las Empresas en las que el INI participa: ENSIDESA, AHM. Perspectivas.
49. Presencia del INI en el sector de la industria del aluminio. Creación, evolución y situación actual de ENDASA y de sus participadas Aluminio Español y Alúmina Española. Perspectivas.
50. Materias primas para la industria de los fertilizantes. Producción de amoníaco. Producción de ácido sulfúrico. Producción de ácido fosfórico. Abonos nitrogenados. Abonos complejos. Creación, evolución y situación actual de ENFERSA. Perspectivas.
51. El transporte. Medios de transporte. Historia. Aspectos técnicos básicos. Condicionantes. Papel del transporte en el desarrollo.
52. Economía del transporte. Análisis de la competencia entre los distintos medios. El transporte como servicio: obligaciones que conlleva. Política tarifaria. Infraestructura del transporte. El papel del Estado.
53. El transporte aéreo. Estructura nacional e internacional del sector. Problemática específica. Características de las Empresas de transporte aéreo. El transporte aéreo en España.
54. El transporte marítimo. Estructura nacional e internacional del sector. Problemática específica. Características de las Empresas de transporte marítimo. El transporte marítimo en España.
55. Presencia del INI en el sector español del transporte. Creación, evolución y situación actual de las Empresas en las que el INI participa: IBERIA, AVIACO, ELCANO, TRANS-ATLANTICA. Perspectivas.

56. La crisis económica de 1973 y el sector del transporte.
57. La construcción aeronáutica. Estructura internacional del sector. Problemas de dependencia tecnológica y estratégica. Características de una Empresa de construcción aeronáutica. Papel del Estado. Creación, evolución y situación actual de Construcciones Aeronáuticas.

58. El turismo en la economía española; juicio crítico. Historia y estructura del sector. Razones de la intervención del Estado. Mecanismos de intervención.

59. La artesanía. Características de la Empresa artesana. Problemática específica. Razones de la intervención del Estado. Forma de esta intervención.

60. Presencia del INI en los sectores del turismo y la artesanía. Creación, evolución y situación actual de las Empresas en las que el INI participa: ENTURSA, ATESA Y ARTES-PAÑA. Perspectivas.

Grupo de materias de documentación económica.

Estructura económica de España.

1. El sector agrario en España. Estructura, documentación y fuentes de datos.

2. El sector industrial en España. Estructura, documentación y fuentes de datos.

3. El sector energético. Estructura, documentación y fuentes de datos.

4. El sector de la minería no energética. Estructura, documentación y fuentes de datos.

5. Los sectores siderúrgicos y metalúrgicos. Estructura, documentación y fuentes de datos.

6. El sector de bienes de equipo. Estructura, documentación y fuentes de datos.

7. Los sectores de automoción y construcción naval. Estructura, documentación y fuentes de datos.

8. Los sectores químico y petroquímico. Estructura, documentación y fuente de datos.

9. El sector de industrias agrarias. Estructura, documentación y fuentes de datos.

10. El sector de servicios. Estructura, documentación y fuentes de datos. Especial consideración de transporte aéreo y marítimo.

Estructura social de España.

11. Dinámica de la población española. Movimientos naturales. Natalidad, mortalidad y nupcialidad. Crecimiento vegetativo.

12. Movimientos migratorios: Estacionales, interiores y exteriores. Consecuencias económicas y sociales de las migraciones.

13. El proceso de urbanización español. Causas del proceso. Población rural y urbana.

14. Estructura social de los sectores económicos. Problemática del sector agrario. Latifundio y minifundio. La despoblación rural.

15. Estructura social de los sectores económicos. Estructura social de la industria. Crecimiento industrial y estratificación económica.

16. Estructura social del sector servicios en España.

17. El trabajo en España. Nivel de empleo. Accidentes laborales. El trabajo de la mujer.

18. La vivienda en España. Problemas económicos. Vivienda y proceso de urbanización.

19. La Sanidad en España. Instituciones sanitarias. Medicina hospitalaria.

20. La educación en España. Estructura del sistema educativo.

Historia económica y organización económica internacionales.

21. El desarrollo económico español (1959-1975). La liberación económica. Los Planes de Desarrollo. La economía al final de la época franquista.

22. La evolución económica del mundo en los últimos treinta años. Rasgos básicos. El surgimiento del tercer mundo. La crisis de las materias primas.

23. Cooperación económica internacional. Cooperación monetaria: el Fondo Monetario Internacional. La ayuda al desarrollo: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

24. La estructura comercial mundial. La cooperación comercial internacional. El GATT. Otras instituciones relacionadas con el comercio internacional.

25. El desarrollo económico mundial desde 1945. Cooperación económica y desarrollo. La UNCTAD.

26. La integración económica internacional. Formas de integración económica. Principales zonas de libre cambio, uniones aduaneras y uniones económicas.

27. La Comunidad Económica Europea. Antecedentes. Instituciones. El funcionamiento actual de la CEE. Perspectivas futuras.

28. Otros organismos de integración económica en Europa. La Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). El COMECON.

29. Organizaciones económicas supranacionales en Iberoamérica. El mercado común centroamericano. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Relaciones Económicas de España con Iberoamérica.

30. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Evolución histórica. Funcionamiento actual.

Biblioteconomía y documentación.

31. La biblioteconomía. La organización bibliotecaria en España. Centros nacionales.

32. Gestión bibliotecaria. Instalación de bibliotecas. Selección y adquisición de libros. Fondos bibliográficos.

33. Los catálogos en la biblioteca. El catálogo-diccionario. Catálogos de materias y autores. Los catálogos colectivos.

34. Sistemas de clarificación bibliográfica. La clarificación decimal universal (CDU). Otras clasificaciones.

35. Administración de bibliotecas. Organización. Contabilidad. Presupuestos. La planificación bibliotecaria.

36. Bibliotecas nacionales. Las bibliotecas universitarias. Las bibliotecas especiales.

37. Las bibliotecas públicas. Bibliotecas especializadas en materias económicas y empresariales.

38. Legislación relativa a bibliotecas. La profesión bibliotecaria y su reconocimiento administrativo. La formación profesional del bibliotecario en la actualidad.

39. La documentación. Concepto. Problemática actual. Utilidad para la ciencia, la técnica y la Empresa.

40. Documentos y sus clases. La cadena documental. Las etapas técnicas de descripción de documentos.

41. El tratamiento electrónico de la información. El soporte informático. El teleproceso.

42. Técnicas de descripción y condensación de documentos. Lenguajes de indización. Lenguajes elaborados o artificiales.

43. El Thesaurus. Su construcción y actualización. Tipos de Thesauri.

44. La recuperación de la información. Procedimientos manuales. Procedimientos semiautomáticos y automáticos.

45. La difusión de la información. Elaboración de perfiles documentales.

46. Técnicas de reproducción de documentos. La reprografía.

47. El Centro de Documentación. Clases. Organización. Funciones.

48. Redes de información. Redes norteamericanas. El proyecto EURONET de la CEE. Especial consideración de las redes españolas. La RED INCA.

49. La documentación en los distintos campos científicos. El tratamiento de la documentación en los diferentes países occidentales. Organismos internacionales de información documentaria.

50. Los usuarios en el área de la documentación. Normas de utilización de la documentación.

51. Perspectivas futuras del tratamiento de la información. El futuro de la documentación.

52. La documentación en la Empresa. Organización y sistemas. Publicaciones de Empresas.

53. La bibliografía. Definición y objetivos. Intercambios bibliográficos internacionales: ISBN e ISBD. La mecanización bibliográfica.

54. Fuentes de información bibliográfica. Principales centros de información bibliográfica en España.

55. Bibliografías generales. Bibliografía de materias especializadas. La publicación «Bibliografía Española».

56. Bibliografía de publicaciones periódicas. Bibliografía de publicaciones oficiales. Bibliografías básicas de Ciencias Sociales y Economía.

57. Bibliografías internacionales. Especial consideración de las bibliografías en el área de la Comunidad Económica Europea.

58. Otras fuentes de información. Enciclopedias. Diccionarios. Anuarios.

59. La catalogación. Principios básicos. La ficha bibliográfica. Su contenido y características.

60. Materiales no bibliográficos. El microfilme. Aparatos lectores-reproductores.

Grupo de materias de especialidad económica.

Microeconomía.

1. La teoría de la demanda basada en el concepto de utilidad. Evolución reciente.

2. Teoría de la demanda. Efectos de sustitución y renta. Elasticidad de la demanda. El excedente del consumidor.

3. Las funciones de producción en la producción simple y en la conjunta. La Ley de los rendimientos decrecientes. Economías de escala.

4. Teoría de la competencia perfecta: Equilibrio en la Empresa y en la industria.
5. Teoría del monopolio. Discriminación de precios.
6. Teoría de la competencia monopolística.
7. Teoría del oligopolio. Evolución reciente.
8. Teoría de la distribución de la renta. El principio de la producción marginal. Controversias recientes.
9. Teorías de los salarios.
10. Capital e interés. Evolución reciente de la teoría del capital.
11. El modelo de equilibrio general competitivo. Modelos alternativos de equilibrio general.
12. Modelos lineales de equilibrio general. Especial consideración del análisis input-output.
13. La economía del bienestar. Bienes públicos y externalidades. Teoría del Second Best.
14. Economía del bienestar. La función del bienestar social. Teoría de la elección social.
15. Análisis coste-beneficio. Técnicas y aplicaciones en proyectos públicos.

Macroeconomía.

16. Contabilidad nacional. Macromagnitudes básicas.
17. El modelo macroeconómico neoclásico.
18. Teoría Keynesiana de la determinación de la renta.
19. Reinterpretaciones recientes de los modelos neoclásico y Keynesiano.
20. La teoría de la demanda de consumo. Evidencia empírica.
21. La teoría de la demanda de inversión. Evidencia empírica.
22. El equilibrio monetario en la teoría Keynesiana de determinación de la renta.
23. Precios, salarios y empleo en el modelo Keynesiano. El modelo completo.
24. La política monetaria: Análisis de su eficacia. Política monetaria versus política fiscal.
25. Inflación y desempleo. La curva de Philips. Reinterpretaciones recientes a la luz de la evidencia empírica.
26. Inflación. Política anti-inflacionista. Especial referencia a la política de rentas.
27. Modelos de crecimiento económico.
28. Fluctuaciones cíclicas de la economía. Política anticíclica.
29. Comercio internacional. Formulación clásica de la ventaja comparativa. El modelo de Heckcher-Ohlin.
30. La protección arancelaria. Especial consideración de la protección efectiva.

Técnicas matemáticas y economía financiera de la Empresa.

31. El modelo de regresión lineal simple. Correlación.
32. El modelo de regresión lineal múltiple. Estimadores mínimos cuadrados. Propiedades.
33. Problemas derivados de la existencia de autocorrelación heterocedasticidad, multicolinealidad y variables retardadas.
34. Modelos de ecuaciones simultáneas. Métodos de estimación.
35. Análisis de series temporales. Desestacionalización.
36. Modelos de programación lineal y no lineal.
37. La función financiera en la Empresa. Su objeto y contenido. Evolución histórica. Organización de un departamento financiero.
38. Elementos de Contabilidad general. El problema de las valoraciones. La valoración del activo circulante. Amortización y depreciación. Métodos de amortización. La valorización del inmovilizado.
39. Contabilidad e inflación. Principales métodos de contabilidad en situaciones inflacionistas. Soluciones adoptadas en diversos países.
40. El punto de equilibrio en la Empresa. Análisis de la relación coste-volumen-beneficio. El punto de equilibrio en la producción simple. El análisis coste-volumen-beneficio como instrumento de gestión empresarial.
41. Previsiones financieras. El presupuesto de Tesorería. El balance previsional. La cuenta de resultados previsional.
42. La planificación financiera de la Empresa. El ciclo planificador. Elaboración del plan financiero a largo plazo de la Empresa.
43. La inversión en la Empresa. Clases de inversiones. Criterios de evaluación y selección de inversiones. Métodos de evaluación estáticos: El período de recuperación. Métodos basados en los flujos de caja descontados. Comparación de métodos.
44. El coste de capital y la estructura de la financiación. El apalancamiento financiero. Factores que influyen en la estructura financiera de la Empresa. Análisis del riesgo financiero.
45. Autofinanciación y política de dividendos. Concepto y clases de autofinanciación. Factores que influyen en el establecimiento de una política de dividendos.

El INI en la economía española.

46. Evolución histórica y dimensión del sector empresarial público en España. Comparación con otros países.
47. La función de un «holding» público de Empresas concurrenciales. Experiencias internacionales.
48. El INI como instrumento de la política económica e industrial española.
49. El INI y su grupo de Empresas: Organización y normas de funcionamiento.
50. La actuación del INI en el sector energético español.
51. La actuación del INI en los sectores siderúrgico y metalúrgico.
52. La actuación del INI en el sector de minería no energética.
53. La actuación del INI en el sector de transformación mecánica: La automoción.
54. La actuación del INI en el sector de transformación mecánica: La construcción naval y aeronáutica.
55. La actuación del INI en los sectores de electrónica, defensa y bienes de equipo.
56. La actuación del INI en los sectores químico y del papel.
57. La actuación del INI en el sector alimentario.
58. La actuación del INI en el transporte aéreo y marítimo.
59. La actuación del INI en los sectores de informática e ingeniería.
60. La actuación regional del INI. Las Sociedades de desarrollo regional.

Grupo de materias jurídicas.

Derecho administrativo (parte especial).

1. La Administración financiera. Control de la actividad fiscal. Funciones de la Intervención General. El Tribunal de Cuentas.
2. La Sanidad pública. Principales servicios de la Sanidad. Régimen de las profesiones sanitarias. Acción administrativa en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
3. La Educación. Sistema educativo. Enseñanza estatal y privada. La acción administrativa en el ámbito de la cultura y la investigación.
4. La acción administrativa en la agricultura. Organos competentes. Actuaciones del IRYDA. Ordenación y regulación de producciones y precios agrarios.
5. La acción administrativa en la ganadería. Intervención en materia de las industrias agrícolas y agropecuarias. La acción administrativa en materia de caza y pesca fluvial.
6. La acción administrativa en los montes: Concepto, clases y regímenes jurídicos de los montes. Repoblación e incendios forestales. Infracciones en materia de montes.
7. Aguas y territorios marítimos. Bienes de dominio público marítimo. Uso y aprovechamiento. Las playas y la zona marítimo-terrestre. Régimen de autorizaciones y concesiones.
8. Los puertos: Concepto y clasificación. Administración de los puertos. Régimen financiero de los puertos.
9. Aguas terrestres. El dominio público y el dominio privado de estas aguas y sus cauces y riberas. Aprovechamientos comunes y especiales de las aguas públicas. Concesiones de aguas.
10. Minas (I). Teorías sobre la propiedad de las mismas. Clasificación de los yacimientos minerales y otros recursos geológicos. Aprovechamiento de los recursos mineros. Permisos de explotación e investigación.
11. Minas (II). Las concesiones de explotación: Naturaleza y régimen jurídico. Cotos mineros. Zonas de reservas a favor del Estado. Régimen especial de los hidrocarburos.
12. La propiedad intelectual: Concepto y régimen jurídico. La propiedad industrial: Naturaleza y modalidades.
13. La acción administrativa en la industria. La tutela. La promoción y la gestión directa estatal. Industrias de interés preferente. El INI.
14. La acción administrativa en materia de comercio exterior. El arancel. Importaciones y exportaciones. Régimen jurídico: La autorización en materia de comercio exterior. El seguro de crédito a la exportación.
15. El comercio interior. Evolución. Organización y competencias. Régimen jurídico. Infracciones, sanciones y recursos. Las Cámaras de Comercio.
16. Concepto y clasificación de las obras públicas. Concesiones de obras públicas y sus principales modalidades. Planes y proyectos de obras públicas.
17. Vías de comunicación: Naturaleza y titularidad. Las vías públicas. Concepto, clasificación y régimen jurídico. Régimen especial de construcción y explotación de carreteras y caminos vecinales.
18. Transportes mecánicos por carretera: Ordenación, Ferrocarriles: RENFE Y FEVE. Transportes marítimos y aéreos.
19. Servicios de comunicación. Correos y Telégrafos. Compañía Telefónica Nacional de España.
20. Urbanismo y Derecho. Planes de ordenación urbana. Ejecución de los planes de urbanismo. Actuaciones urbanísticas urgentes.

21. Régimen urbanístico del suelo. Fomento de edificación. Zonas verdes y espacios libres. Administración urbanística. Medio ambiente.

22. La acción administrativa en relación con la vivienda. Vivienda de protección oficial. Policía de la salubridad y habitabilidad de las viviendas.

23. El Estado y la información. Régimen administrativo de la Prensa. Radiodifusión, Televisión, Cinematografía. Teatro y Publicidad.

24. La acción administrativa en materia de turismo. Empresas y profesiones turísticas. Centro y zonas de interés turístico nacional.

25. La acción administrativa en materia de créditos. El Banco de España. La Banca oficial. La Banca privada. Las Cajas de Ahorro.

26. Administración monetaria. Organización. Técnicas de intervención y control. Régimen de intervenciones extranjeras.

Derecho civil.

27. El Derecho civil en España. Evaluación y contenido actual. Eficacia del Código Civil. Eficacia derogatoria y eficacia general supletoria. Principales modificaciones del texto del Código Civil. Legislación posterior complementaria. Los Derechos forales.

28. Las fuentes del Derecho. Enumeración y ordenación jerárquica de las fuentes. La Ley. La costumbre. Los principios generales del Derecho. La Jurisprudencia.

29. La obligación. Elementos: Sujeto, objeto y vínculo. Las fuentes de las obligaciones. Clases de obligaciones por el sujeto y por el vínculo. Clases de obligaciones por el objeto. La cláusula penal.

30. Cumplimiento de las obligaciones. Incumplimiento. Causas: Mora, dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor. Efectos del incumplimiento; cumplimiento forzoso en forma específica.

31. Resarcimiento de daños y perjuicios. El principio de responsabilidad patrimonial universal. Modificaciones convencionales. Limitaciones legales. La acción subrogatoria y la acción revocatoria o pauliana.

32. Causas de extensión de las obligaciones. El pago. Formas especiales de pago. Pérdida de la cosa debida. Confusión de derechos. Condonación de la deuda. La compensación. La novación.

33. El contrato; fundamento y función. Sistemas de contratación. Capacidad de los contratantes. Objeto del contrato. La forma.

34. Prospección y consumación del contrato. Interpretación de los contratos. Irrevocabilidad de los contratos; cláusula «rebus sic stantibus» y teoría del riesgo imprevisible. Estipulaciones en favor de tercero.

35. Ineficacia de los contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad; sus causas y efectos. Confirmación de los contratos. Rescisión; contratos y pagos rescindibles.

36. El contrato de compraventa. Naturaleza; La transmisión de dominio; el pacto de reserva de dominio. Elementos de este contrato. Prohibiciones. La venta de la cosa ajena. Prospección de la compraventa; las arras.

37. Obligaciones del vendedor. Conservación de la cosa; teoría de los riesgos. Entrega de la cosa vendida. Saneamiento. Obligaciones del comprador. Pago del precio y pago de intereses.

38. El contrato de Sociedad. El contrato de depósito: El depósito ordinario. Depósitos irregular y necesario. El secuestro. Contratos de hospedaje y de exposición. El contrato de fianza. Transacciones y compromisos.

Derecho mercantil.

39. Contenido del Derecho mercantil. Sistemas. El acta de Comercio en la teoría y en el Derecho español. Fuentes del Derecho mercantil. El Código de Comercio vigente. Legislación complementaria.

Otras fuentes del Derecho mercantil.

40. La Empresa mercantil. Doctrina sobre su naturaleza jurídica. Elementos que la forman. La Empresa como unidad económico-jurídica. Tesis del patrimonio separado. La defensa de la Empresa contra la competencia ilícita. La reforma de la Empresa mercantil.

41. La contabilidad mercantil. Desenvolvimiento. Naturaleza. Libros. Requisitos. Asientos que deben practicarse. Fuerza probatoria de los libros de comercio.

42. Concepto doctrinal y legal del comerciante. Comerciante individual. Condiciones de capacidad. Incapacidades y prohibiciones. El matrimonio y la capacidad de obrar mercantil. El comerciante extranjero. Habitualidad y profesionalidad.

43. La Sociedad mercantil. Concepto, naturaleza y clases. El ente social. Los socios; el problema de las Sociedades de un solo socio. El patrimonio social. Requisitos generales de constitución de la Sociedad mercantil. El contrato y sus efectos. La llamada Sociedad irregular.

44. La Sociedad regular colectiva. La Sociedad comanditaria simple. La Sociedad comanditaria por acciones. La Sociedad de responsabilidad limitada.

45. La Sociedad anónima. Formas de constitución. La escritura social y los Estatutos. Aportaciones. Patrimonio y capital social de la Sociedad anónima. Acciones y clases.

46. Aumento y reducción del capital social en las Sociedades anónimas. Requisitos. Modificación de los Estatutos. Organos de la Sociedad anónima: Junta general y Administradores; el Consejo de Administración.

47. El régimen económico de la Sociedad anónima: ejercicio social. Balance y cuentas. El beneficio. La censura de cuentas. La impugnación de acuerdos sociales en la Sociedad anónima: Causas, legitimación y procedimiento especial. La emisión de obligaciones.

48. La letra de cambio. Concepto. La causa de la letra. El endoso. La provisión de fondos. La aceptación y el aval. El pago de la letra. El protesto.

49. El derecho de quiebras; fundamento; aspectos sustantivos y procesal. Supuestos de la quiebra; sistemas; Derecho español. Clases de quiebra; fortuita, culpable y fraudulenta. Inhabilitación y rehabilitación del quebrado.

50. La masa de la quiebra; delimitación. Reintegración a la masa; retroacción de la quiebra; actos impugnables. Reducción de la masa; reivindicaciones y derechos de separación. Prelación de créditos. Breve referencia a la quiebra de Sociedades mercantiles y de Empresas de ferrocarriles y obras públicas.

Derecho laboral.

51. Concepto del Derecho del Trabajo. Naturaleza y carácter. Principios fundamentales que lo inspiran.

52. Fuentes del Derecho del Trabajo. Legislación vigente. Las Reglamentaciones del Trabajo. Convenios Colectivos.

53. El contrato de trabajo. Concepto; naturaleza y legislación vigente. Modalidades del contrato de trabajo.

54. Suspensión del contrato de trabajo. Extinción del contrato de trabajo; Sus causas. Examen especial del despido.

55. El salario. Salario mínimo y mejoras voluntarias. Salario base y sus incrementos. Protección legal del salario.

56. La huelga y el «Lock out»: Su tratamiento jurídico en España y en los países de la Comunidad Económica Europea.

57. Los Sindicatos. Régimen jurídico español. La OIT y el derecho a la sindicación.

58. Seguridad Social. Legislación vigente. Normas generales y campo de aplicación. Entidades gestoras de la Seguridad Social: I. N. P. y Mutualidades Laborales.

59. Régimen general de la Seguridad Social. Campo de aplicación. Afiliación y cotización. Acción protectora. Contingencias protegibles y régimen de prestaciones.

60. Accidentes de trabajo: Concepto, responsabilidades en esta materia y régimen de aseguramiento. Enfermedades profesionales. Breve referencia a los regímenes especiales de la Seguridad Social. Aplicación del sistema de la Seguridad Social a los funcionarios del Estado y de las Entidades estatales autónomas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

14528 RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas de Delineante.

Publicada por el Tribunal calificador la relación de aprobados por orden de puntuación, de conformidad con lo previsto en la base 8.2 de la convocatoria de las pruebas selectivas anunciadas en el («Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de julio de 1978) para cubrir plazas de Delineante, y elevada dicha relación a esta Dirección acuerda hacer pública, para general conocimiento de los interesados, la relación total de aprobados por orden de puntuación obtenida, que es la siguiente:

Santiago Sáez Delgado, 38,50 puntos.
Luis Rodríguez Bargados, 31,50 puntos.
Victoriano Gómez Jareño, 31,50 puntos.
María del Carmen López García, 29,50 puntos.
Pacífico Arias Ferreiro, 27,00 puntos.

Los interesados deberán remitir a la Dirección del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid, la documentación relacionada en la base 9.1 de la citada convocatoria, en el plazo establecido en su base 9.2.

Madrid, 23 de mayo de 1979.—El Director, José Lara Alén.